

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la Compañía:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DOMENICSAT S. A.

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DOMENICSAT S. A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el ART. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales, por el año terminado en esa fecha, además del desempeño de sus operaciones y la aplicación de sus procedimientos y políticas de control interno. Los estados financieros mencionados son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos, basado en la revisión de comisaría.

Mi revisión fue efectuada para obtener certeza razonable, no absoluta, de si los Estados Financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo. Actividad que incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros. Las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que esta revisión, me provee una base razonable para expresar una opinión:

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DOMENICSAT S. A.**, al 31 de Diciembre del 2015; así como el resultado integral de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías.

Atentamente,



Sr. Tapia Pachana Luis Enrique.
Comisario.